

REPORTAJE



Ro Barragán. *Llorona Rociadora* de la serie *Domésticas* (2007)



REPORTAJES

Estrategias -Psicoanálisis y Salud mental- formula cinco preguntas a cinco notables de diferentes ámbitos y disciplinas. En esta oportunidad, *Maneras trágicas de matar a una mujer* retoma el título del libro de la antropóloga Nicole Loraux (1), del que nos valemos para introducir el arco de referencias que moviliza el enunciado trágico, que se ha vuelto obscenamente cotidiano: “Matan a una mujer”.

Maneras trágicas de matar a una mujer **-La sociedad del femicidio-**

1. Los modos en los que se da muerte a una mujer en la tragedia griega, ponen en juego para Nicole Loraux la diferencia entre una muerte violenta, pero heroica -la de los varones- y una muerte pasiva, desprovista de “*andreia*”, entereza, -la de las mujeres-. Mientras la muerte era algo que se ofrecía a la vista de todos en el teatro ateniense, y las agonías eran públicas, la muerte gloriosa solo podía ser viril, volviendo patente la diferencia radical entre los sexos.
¿Qué resonancias actuales podrían extraerse de este planteo?

2. En los abordajes clásicos del feminismo sobre la violencia contra las mujeres, se señalaba el esquema de dominación masculina y el disciplinamiento propio del orden patriarcal, como base del fenómeno. Paradójicamente el agravamiento actual de la situación, que se refleja en la incorporación de la figura de femicidio en el derecho penal, tiende a ser explicado por la pérdida de los privilegios del varón, como el principal determinante en el despliegue de esa violencia, que puede incluso llegar a la muerte.
¿Cómo considera esta paradoja desde su perspectiva?

3. El número de asesinatos de mujeres -una mujer cada 30 horas en Argentina- es un escenario que precipita la masividad de la marcha realizada el 3 de junio de 2015, bajo la consigna: “#Ni Una Menos” recogiendo una frase de la poeta Susana Chávez Castillo, tras los feminicidios de Ciudad

Juárez. Situación que nos emplaza en una atmósfera de victimización de la mujer en el campo social, con el consecuente despliegue de dispositivos del estado, organismos y programas de tratamientos.

¿Qué consideración sugiere introducir en relación a esta problemática?

4. La violencia contra las mujeres podía ser articulada clásicamente por el psicoanálisis, como otras violencias, bajo el esquema de la agresividad, que involucra la tensión imaginaria que se produce a falta de la regulación de la palabra, sintetizada en la expresión “Yo o el otro”. En la actualidad este esquema resulta un poco estrecho si no se incorpora un elemento adicional -correlativo de la declinación de la autoridad del padre y la caída de los grandes ideales- el proceso de segregación, donde lo que está en juego es la eliminación del otro, un modo de abolir la diferencia que la femineidad, puede encarnar.

Nos gustaría conocer su punto de vista respecto de este esquema

5. Para finalizar, ¿desea agregar algún comentario desde la óptica particular de su disciplina?

(1) *Maneras trágicas de matar a una mujer*, Editorial Visor, Traducción de Ramón Buenaventura, Madrid (1989)



Analista miembro (AME) de la Escuela de Orientación Lacaniana (EOL) y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP) y Vicepresidente del Centro Descartes. Docente del Instituto Oscar Masotta (IOM) y del Instituto Clínico de Buenos Aires (ICBA). Autora de libros: *Fantasmas colectivos. Clínica del sujeto*. Ed. UNSAM Bs. As. 2015. *Al otro cuerpo del amor. El oriente de Freud*. Ed. Paidós Bs. 2002. *Mujeres en Movimiento. Eróticas de un siglo a otro*. Fondo de Cultura Económica, Bs. As. 2001. *Pos o CPC Ciencia, política y clínica en psicoanálisis*. Ed. Grama. Bs As. 2003. *Nombres del psicoanálisis* Ed Anáfora Bs. As. 1991. “La psicología nudos y redes” en : *La entrada del psicoanálisis en la Argentina*, Germán García. Altazor Bs. As. 1978. Autora de numerosos artículos de psicoanálisis y temas afines en revistas especializadas.

1. Desde antes de que Kojève notara que los hombres del siglo XX usaban pijamas en vez de armadura, el tema del heroísmo de la vida moderna está en discusión (sin contar con que en pocos años han dejado incluso de usar pijamas).

Jacques Rancière observa que, en cualquier tiempo, el heroísmo no es, de entrada, una virtud del individuo sino de un mundo en el que no había distinción entre las maneras de ser y las maneras de actuar, entre la esfera poética y la de la acción. Ha habido una ruptura entre las dos esferas que se inscribe en la lógica de una ruptura más radical: se verifica, esta vez con Koyré, que ya no impera el mundo finito que necesita la acción heroica. El “*bad good boy*” fue el resto de heroísmo equívoco que ofreció Hollywood.

Así las cosas, han comenzado a imperar las “Mujeres asesinas” que la televisión local supo olfatear hace unos años como un modo de heroísmo “negativo” que hacía existir a algunas mujeres. Después de esos años y de incontables heroínas que toman las armas, la ciudad tiene mucho que decir de ellas, incluso de sus formas de morir. Cabe preguntarse cómo situar este síntoma en la ruptura que mencionamos más arriba.

2. ¡Ah! Paradoja. No podemos acudir a la lógica para resolver el punto ya que Russell demostró su *impasse* al tratar de hacerlo. El lenguaje mismo, si se lo concibe como instrumento, produce esos efectos.

El campo freudiano cuenta con que la palabra que acuna a estos seres que hablan desde antes de nacer, hace lo que ella “quiere” a partir de sus equívocos, malentendidos y otras delicias; por ejemplo, promover dar poder a las mujeres y creer que eso sólo tendrá los efectos propuestos,

se demuestra imposible. Los efectos de leyes universales son incalculables, en especial, en los particulares cuerpos de estos seres y, más en especial aún, cuando entre esos seres hay nudos de pasión o de buenas intenciones. Cuando las mujeres se acomodaban más dócilmente (aunque bastante a su pesar) por amor o conveniencia a los fantasmas masculinos que ellos mismos ignoraban, las cosas se encaminaban mediante un circuito simbólico-imaginario que lidiaba dentro de ese ámbito con las pasiones reales que podían surgir o que podían llegar a una violencia mayor pero no “masificada”.

¿Por qué sorprenderse, entonces, de que la promoción masiva de los sintagmas “violencia de género”, “violencia contra la mujer”, “femicidio” y los derechos involucrados, encuentren su propio *impasse* masivo?.

Un ejemplo que Rancière aceptaría como ejemplo de su tesis.

3. Entre la victimización de esas mujeres y la indignación de las buenas conciencias, se pierde el hilo.

En el editorial de un diario de nuestra ciudad se advierte el soporte con el que se habla hoy de esta cuestión; se trata de las Luces: “La violencia de género no es entendida o no es expuesta con la claridad necesaria (...) La mujer debe ser consciente de sus derechos y de los posibles modos de hacerlos valer y defenderlos de la amenaza de violencia”.

Aunque el estado deba operar con leyes universales e ignorar lo que después de Freud no se puede ignorar (que el ser hablante no sabe nada de hasta dónde pueden llegar sus propias pasiones), redu-



cir el cortocircuito entre los sexos a un problema de información se demuestra infructuoso. Es el *impasse* mismo de la Ilustración.

Una mujer denuncia a su partenaire por violencia de género, éste es encarcelado, luego esta misma mujer pide a la justicia que lo libere para casarse con él, la justicia se lo concede; al poco tiempo la mujer es asesinada por su marido.

El deseo sí es algo paradójico y si se lo trata como un mero y sensato pedido que sólo busca su propio bien obtendremos estos resultados. Este caso muestra que no se puede alegar ignorancia o incomprensión, sólo que una mujer es responsable de insistentemente ir hacia donde va, ni víctima ni culpable.

Como psicoanalistas, en éste y en otros casos similares observamos una desorientación acerca de un deseo que se ignora pero que una y otra vez conduce al mismo lugar de perdición. Y afirmando esto, dejamos de lado contingencias, malos encuentros únicos con hombres que luego mostrarán su lado oscuro.

4. Petición de principios: distinguir feminidad y mujeres.

Cuando Ranciere afirma que nuestro mundo ya no es todo finito, cuando Jean Claude Milner estudia los efectos del avance de lo ilimitado sobre lo limitado integrando una lista de nombres que sostienen esto mismo y que también podría no tener límites, no hacen sino verificar lo que el psicoanálisis -Lacan- nombra como no-todo: un modo en que los seres hablantes se relacionan con un límite que se ausenta y que afecta los modos de satisfacción de los cuerpos que hablan, el modo al que llama “femenino”: buscar siempre más, algo que desde el fondo de los tiempos en que imperaba el mundo cerrado, se ha asociado a las mujeres porque muchas de ellas se sitúan de ese modo lo que les ha dado el también paradójico privilegio de convertirse en síntomas de la cultura, es decir, síntoma de un ilimitado irreductible que opera en ella y que puede llevar a lo peor (la trágica Medea, en nombre de su feminidad, al vengarse de su *partenaire* se hiera mortalmente como madre). Sin entrar a definir qué ha llevado al imperio contemporáneo de lo sin límites (no-todo), alguien ha podido decir que, si la política sólo es política de derechos entonces la democracia opera contra sí misma ¡y se entiende por qué!: para eso no hay límites, tanto para promoverlos como para infringirlos. Hay quienes se dejan llevar más allá, de un lado con el otro.

5. El estado no puede imponer leyes universales pero puede poner límites particulares. Para el psicoanálisis la respuesta es otra ya que considera casos singulares: aún así, el estado podría incluir esa singularidad del caso singular como el que comentamos más arriba: por ejemplo, incidiendo en el tipo de respuestas dadas por las leyes u orientando a una mujer que nada sabe de su empuje hacia su propio mal, empuje también ignorado por quien encarna la ley y provee soluciones universales.

¿Esta solución es posible o, incluso, probable?



Médico psiquiatra. Jefe de sala de internación de psiquiatría del Hospital Italiano de Bs. As. Coordinador del equipo de psiquiatría del servicio de psiquiatría del Hospital Italiano de Bs. As. Director del Curso Universitario de Demencias del Hospital Italiano de Bs. As. Miembro del Comité de Redacción de *Vertex*, Revista Argentina de Psiquiatría. Miembro de la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA). Coordinador del Comité de Redacción de *Sinapsis*, Revista de la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA). Miembro del Comité de Redacción de la revista *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*. Coautor en: *Manual de psiquiatría clínica* Edit. del hospital(2011), *Fallas en la memoria* Edit. del hospital(2012), *Suicidio en la vejez* Edit. Polemos y autor de numerosos artículos en revistas especializadas.

1. La visibilidad de la violencia feminicida ha ido de la mano del trabajo de las organizaciones civiles feministas, que han luchado contra la insensibilidad social representada por el desdén de los gobiernos, la ignorancia de la prensa y los prejuicios sexistas de la sociedad toda. Nada de heroico tiene la muerte femenina en un continente que está ubicado segundo en el ranking de las regiones más peligrosas para las mujeres, solo precedido por los países del sureste asiático; la violencia sexual contra las mujeres, por varones que no son sus parejas, también es muy elevada, alcanzando un terrible segundo lugar.

Aquí no debemos hablar de muertes cargadas de heroicidad sino muy específicamente de un tipo particular de crimen, tanto por sus motivaciones como por sus manifestaciones, cambios coyunturales y comportamientos a largo plazo (Inchaustegui Romero, 2014). El feminicidio debe ser ubicado dentro de un orden de dominación patriarcal.

2. Podemos decir que quizás los feminicidios se incrementan a medida que las mujeres intensifican los comportamientos que los asesinos consideran violaciones o transgresiones al orden patriarcal. Debemos considerar que los feminicidios se presentan en un contexto posterior a la revolución sexual donde las mujeres han ganado creciente autonomía física y económica y cuando han logrado establecer una relación con su cuerpo, sus deseos y su sexualidad con un claro sentido de empoderamiento y apropiación (Inchaustegui Romero, 2014). Una lectura posible es pensar a las muertes y a las violencias como intentos de mantener o reestablecer las estructuras de género socialmente establecidas, que claramente favore-

cen y privilegian a los hombres, acosados por los cambios políticos conseguidos por el colectivo femenino en los últimos treinta años.

3. Creo que la clave radica en la importancia de la visibilización de una problemática que no es nueva, y es a partir de dicha visibilización que la problemática se instaló socialmente con una fuerza y legitimidad inéditas. El proceso de victimización de la mujer no es nuevo, el tema del aborto es un buen ejemplo en el que nunca se insiste lo suficiente; y el “Ni Una Menos”, permite recoger una demanda histórica, resignificarla y pensar por qué las muertes de mujeres por aborto, es decir, por la falta de un estado presente y una legislación en favor de la vida de la mujer no pudo instalarse con esa fuerza. En este sentido, las muertes maternas por complicaciones de abortos, por la falta de una política de despenalización pueden ser pensadas como feminicidios cometidos por el propio estado.

4. Considero que la articulación clásica del psicoanálisis acerca de este tema es insuficiente, ya que cada modelo de violencia tiene su propia subjetividad y quizás los feminicidios la tengan más que ninguna. Sin pedirle ayuda a la sociología, a la antropología e incluso a la filosofía es imposible poder aprehender la complejidad del fenómeno que estamos intentando caracterizar; tengamos en cuenta que el psicoanálisis clásico adjetivó la violencia pero jamás encaró teóricamente la cuestión del feminicidio, de hecho el término ni siquiera existía, ya que fue introducido por Diana Russell en 1976. Solo para agregar una variable más diría que el psicoanálisis, cuando habla de violencia no tiene en cuenta el sentido



político de la misma, mientras que si hablamos de violencia contra las mujeres tenemos que hablar de una política específica de violencia contra el género femenino, instalada socialmente desde que el mundo es mundo y que solo recientemente está adquiriendo la visibilidad que merece.

5. En el año 2000 Norberto Conti y yo coordinamos el primer dossier de “Género y Psiquiatría” publicado en una revista de la especialidad en español, en la *Revista Argentina de Psiquiatría*; en dicha presentación proponíamos una agenda que tuviera en cuenta la perspectiva de género en la educación y el entrenamiento de las futuras generaciones de psiquiatras. Han pasado ya quince años y lamentablemente tenemos que reconocer que seguimos estando muy lejos de que dicho objetivo se cumpla. Nuestra especialidad está atravesando una etapa que bien podríamos denominar de la transparencia en la cual los valores que predominan son los de la uniformidad, la formalidad, el positivismo más límite vestido con los ropajes de la evidencia, la biologización de las prácticas (incluyendo a las psicoterapias) y la muerte de las teorías; en este contexto es muy difícil que quienes debiéramos asistir y ayudar a las víctimas de los distintos modelos de femi- cidios estemos capacitados para hacerlo y esto constituye una verdadera crisis de sentido de la especialidad.



Doctora en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, profesora titular de Antropología Filosófica en la Universidad Nacional de La Plata desde 1997, y profesora invitada en numerosas universidades del país y del exterior.

Desde 1998 dirige proyectos de investigación sobre filosofía y teoría de género.

Entre sus últimos libros se destacan: *Sobre sujeto y género: lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Ed. Catálogos (2000), *Judith Butler: Introducción a su lectura*. Ed. Catálogos (2003), *Feminismos de París a La Plata* Ed. Catálogos (2006) Compiladora, *Perfiles del feminismo iberoamericano, volúmenes 1, 2 y 3* Ed, Catálogos, (2002, 2005 y 2007 respectivamente) Compiladora, *Feminist Philosophy in Latin America and Spain* (2007), publicado por Amy Oliver.

1. Efectivamente debemos a Nicole Loraux el *relato* de la contracara de los denominados “sacrificios fundantes” de la civilización de Occidente. La versión castellana de *Maneras trágicas de matar a una mujer*, si bien incompleta, permite acercarnos al modo en que la investigadora examinó las muertes trágicas, pero por definición no heroicas, de las mujeres. El “héroe” es una figura ancestralmente masculina; porque sólo el varón (*andros*) posee *andreia*, como su nombre lo indica. Incluso en *Las experiencias de Tiresias*, una suerte de segunda parte de *Maneras trágicas...*, Loraux vincula el tema de la muerte trágica de los varones con la idea de su “inmortalidad simbólica”, que personifica en la figura de Sócrates. Si para los griegos cultos de esa época, la inmortalidad se relaciona a su permanencia en la memoria del pueblo, está claro que las mujeres que se recuerdan son una flagrante minoría: la memoria se generiza, *ergo* la inmortalidad también. Para Loraux, el carácter ritual de las muertes trágicas de las mujeres debe entenderse, entonces, en un doble sentido: son “trágicas” por moldear la trama argumentativa de muchas de las tragedias griegas. Pero, también son “trágicas” porque esas muertes constituyen una tragedia real para las mujeres que las padecieron. Ritual que además -en la interpretación de Loraux- es condición de posibilidad de la vida inmortal (o muerte honorable) de los varones. Sólo por recordar un caso archiconocido, puede servir de ejemplo el sacrificio ritual de Ifigenia. A los efectos de *complacer* a los dioses para que envíen vientos propicios para que las naves de Agamenón, su padre, lleguen a Troya, Ifigenia debe ser sacrificada; debe morir. En Troya, los varones se convertirán, si mueren, en héroes inmortales

y, si viven, se cubrirán de gloria, fama y honores. Incluso, al regresar reclamarán lo que veinte años antes abandonaron, tal como hace Ulises que implícitamente ha reclamado de Penélope fidelidad, pasividad y espera. La conducta contraria llevaría a las mujeres a la muerte, y el ejemplo más claro es Clitemnestra, muerta por su propio hijo Orestes para vengar al padre. Se trata de modelos, de paradigmas. Pero, como bien advierte Loraux, dejan a las mujeres no sólo con muertes desprovistas de *andreia*, es decir, de virtud, sino también absorbidas (invisibilizadas o negadas) por el peso específico de esposos, hermanos, padres o hijos. En realidad, para Loraux, sus muertes son formas de expropiación del significado heroico de morir en primera persona. En sentido estricto las mujeres no eran “persona” y sólo recientemente podemos decir que han comenzado a serlo, a veces episódicamente, como bien lo señala Catharine Mac Kinnon. Más bien, a lo largo de la historia han sido mediadoras en una escena mucho más compleja en la que interactúan, sin protagonizarla, entre los hombres y los dioses donde todos (dioses, varones y mujeres) quedan atrapados en el juego del deseo y del poder. Podríamos decir que históricamente las mujeres padecen un *femicidio trágico* que se oculta las raíces mismas del origen de la cultura de Occidente: su inferiorización, su invisibilización, su olvido. En todo caso, su no-existencia como sujetos o ciudadanas plenos. Como hace unos veinte años advirtió Mac Kinnon, las mujeres quedan ambiguamente más próximas al reino de los “objetos” que al de los “sujetos”; e históricamente (aún hoy en muchos lugares del planeta) siguen siendo objeto de intercambio, depositarias y mediadoras de las tensio-



nes entre los varones, el eslabón débil de la cadena simbólica de la vida, custodias de las tradiciones, de la cultura y de la muerte. Los feminicidios -que a veces llenan morbosamente las páginas de muchos periódicos bajo el supuesto de la obligación a informar- son un buen ejemplo de que arrastramos aún demasiadas similitudes con las muertes trágicas que examinó Loraux.

2. No se si veo bien la paradoja. En primer lugar, tampoco se si hay agravamiento de la violencia contra las mujeres porque no tenemos estadísticas confiables y suficientemente prolongadas en el tiempo que permitan extraer esa conclusión. Sí hay, por cierto, mayor visibilidad del problema y buena parte de esa visibilidad se debe a que contamos desde hace unos veinticinco años con un término preciso que nombra y al hacerlo inscribe el “hecho” del feminicidio en la realidad. Además se han despejado niveles de violencia, antes menos expuestos, cuando se inició un lento proceso de des-naturalización de la violencia, hacia mediados del siglo pasado. Con esto quiero decir que “se la ve más”, que somos más sensibles a ella y a denunciar el modo en que se entreteteje “normalmente” en nuestras vidas. Grandes sectores de la sociedad ya no aceptan que los denominados “crímenes pasionales” estén provocados por exceso de celo o de amor legítimo. Reconocen que son asesinatos de mujeres sin más; por el hecho de serlo, como bien lo definieron Diane Russell y Jane Caputi, en 1992; es decir, el feminicidio como un caso extremo de violencia contra las mujeres. Se ha despejado también la importancia legitimadora de la violencia simbólica, como lo denunció Iris Young en la década de los '80; de la violencia de la norma, tal como lo señaló Judith Butler años después; de cómo ciertas estructuras jerárquicas encubren violencia y de cómo la violencia física es un emergente de variables profundas, cuyas complejas raíces sociales, legales, culturales e individuales se entrelazan en los vínculos cotidianos y en los afectos. Dado ese marco, un primer problema es que muchos varones no “ven” que tienen “privilegios”. Creen que lo que son y lo que tienen, el reconocimiento diferencial que se les concede, les cabe “por derecho propio”, es decir, naturalmente. En esos casos, muchos varones creen perder no privilegios sino derechos, que creen tener de modo natural, simplemente por ser varones. No reconocen que, en todo caso, se trata de “privilegios” históricamente mal habidos, legitimados en las tradiciones y en

las costumbres, que desconocen en otras (y algunos otros) la condición de persona, sujeto o ciudadano en pie de igualdad. En suma, la cuestión de la violencia es doble: por un lado estructural, si los marcos, las regulaciones, los reconocimientos son diferenciados y se jerarquizan por sexo-género. Pero, por otro, los episodios de violencia surgen en situaciones psico-sociales más o menos precisas, donde los componentes intervinientes son extremadamente complejos. La violencia estructural se vincula con lo que hacia la década de los sesenta se denominó “patriarcado”, concepto que permitió explicar estructuralmente (es decir, con independencia de cada varón singular) cómo se produce y se reproduce la expropiación histórica a las mujeres de su condición de sujetos, de personas o de ciudadanas plenas, por dar un ejemplo. La historia ratifica esto: como sabemos, el acceso a la ciudadanía, la educación, la exclusividad de los cargos más altos en los escalafones de empleo, etc., han sido y aún son mayoritariamente ocupados por varones. En otras palabras, se desconoce, ignora o minimiza (aún hoy) que se trate de un “privilegio” auto-adjudicado por y a los varones en su conjunto en términos de expropiación indebida a las mujeres por nacimiento y, circunstancialmente, a los varones que no cumplen con el paradigma hegemónico de masculinidad; se trata de una manipulación afín al privilegio de los blancos sobre las personas “de color”. Por eso, desde hace siglos, las mujeres vienen reclamando lo que por fuerza les ha sido negado, y sigue siéndolo incluso hoy en muchas partes del planeta, poder ser sujetos, personas, ciudadanas, humanas plenas con derecho a estudiar y a decidir libremente sobre sus vidas y sus propios cuerpos.

3. La cuestión es muy compleja. En primer término creo que “el consecuente despliegue de dispositivos del estado, organismos y programas de tratamientos” es más declarativo que real. En las seis compilaciones que hemos publicado con mi equipo sobre el problema de la violencia contra las mujeres, en sus diversos artículos desplegamos análisis sobre situaciones, creencias, actitudes, legislaciones contradictorias, entre otras cuestiones, sumándonos de ese modo a la extensa bibliografía existente sobre el tema. Esa bibliografía se remonta, por lo menos, a la década de los setenta, cuando la problemática de la especificidad de la violencia contra las mujeres se puso a debate en los foros internacionales. Sin embargo, tanto en radio como en televisión he oído, en más de una ocasión, declaraciones públicas de funcionarios



supuestamente calificados que afirman que “no se sabe cómo se genera”, “no se conocen sus causas” y otras por el estilo. Hay más de cuarenta años de investigación específica al respecto; sin duda no sabemos todas las causas y muchas variables quizá aún se nos escapen, pero sí se saben las líneas fundamentales que la producen y sí se puede hacer políticamente (aquí y a nivel mundial) más de lo que se hace. En segundo término, quiero subrayar que los *feminicidios* de Ciudad Juárez- que han sido extensamente estudiados por Julia Monárrez Fragoso, investigadora del Colegio de la Frontera Norte (México), quién les dio el nombre técnico de “feminicidio sexual sistémico”- no son los únicos, ni siquiera los numéricamente mayoritarios. Simplemente son los más recogidos por los medios, quizá porque Ciudad Juárez está en la frontera con EEUU, quizá porque los carteles de la droga están involucrados; no lo se. Sí se, en cambio, que tanto Guatemala y Haití como Ruanda, por ejemplo, tienen cifras mayores. Esto debe llevarnos a examinar las estrategias y mecanismos de visibilización y de invisibilización de la violencia contra las mujeres, incluidos los feminicidios. Por ejemplo, en 2009, la mencionada Monárrez Fragoso -la mayoría de cuyos trabajos se encuentra en acceso libre en *Internet*- hizo la primera presentación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos: “Peritaje sobre Feminicidio Sexual Sistémico en Ciudad Juárez. “González y otras vs. México”, más conocida como los “Asesinatos del Campo Algodonero”. Sin embargo, su minuciosa labor cuenta con escasa visibilidad y reconocimiento. Por último, el tema de la “víctima” y de la “victimización” es también sumamente complejo. Sí hallo aquí una paradoja: por un lado, si la Causa Judicial no se arma bajo ciertos vectores de “victimización”, se corre el riesgo de que no se de curso, pongamos por caso, a la interdicción perimetral del agresor (por lo general marido, exmarido o conviviente) pero, al mismo tiempo, ese lugar de “víctima” construye, conjetura, refuerza y limita el perfil de las mujeres involucradas, signándolas como personas incapaces, débiles y/o pasivas. En casos extremos, esto las pone en riesgo de ser consideradas no aptas para la tutela de sus hijos. Además, las mujeres inscriptas en la posición pasiva de “víctimas” refuerzan, en el imaginario colectivo, por un lado, el modelo del “varón protector” como figura dominante (que se desliza rápidamente al de figura de varón controlador). Por otro, confirma el tradicional lugar de inferioridad e incapacidad de las mujeres, dificultándole a éstas, al mismo tiempo,

las posibilidades socio-psicológicas de auto-instituirse como capaces, autónomas, activas, etc. Si bien mucho se ha hecho en los últimos años, desde el punto de mira de las (des)legitimaciones legales respecto de la prevalencia de los varones, cualquier solución al problema, en el marco estructural y social vigente, siempre será inestable, precaria y singular, lo que pone en evidencia los muchos aspectos que se suman a la complejidad del problema.

4. No soy psicoanalista y no tengo opinión experta al respecto. Algunos de los miembros de mi equipo (Rolando Casale, que es licenciado en psicología y además en filosofía, Adriana Rodríguez Durán, psicoanalista e Irma Colanzi, psicóloga con una *Especialización* en violencia y justicia y Ariel Martínez, que se ocupa más bien de la violencia de la norma) sí son “psi” y han teorizado mucho al respecto. Por mi parte, y desde mi punto de mira, creo que además de los factores psicológicos del varón y de la mujer implicados, hay factores vinculares, que no deberíamos desestimar, y factores socio-culturales y hasta legales, que refuerzan fuertemente la “agresividad” como una conducta paradigmática válida para los varones, en tanto modo de reafirmación (o de construcción) de la (su) masculinidad. Jean-Paul Sartre decía, cito de memoria, que “los significados están en el mundo”. Es decir, que los demás nos reconozcan depende de que cumplamos (o no) con lo que “en el mundo” se espera y se significa de nosotros/as. Y, al menos en general, “el mundo” suele esperar de los varones una conducta más agresiva que la de las mujeres y de las mujeres una conducta más subordinada que la de los varones. Es decir, la agresividad y la fuerza forman parte del modelo imperante de la masculinidad tanto como la subordinación construye el lugar *natural* de las mujeres. Los varones (como las mujeres) que no cumplen con los estereotipos que se espera de ellos/as, aún dentro de elecciones heterosexuales, sienten el peso de la sanción directa o indirecta de lo que llamamos la “opinión general”. No quiero decir que no haya varones y mujeres que no cumplan con los modelos hegemónicos; simplemente quiero decir que, mayoritariamente, varones y mujeres cumplen con esos parámetros de qué se espera de ellos, o los “negocian”, caso contrario, la exclusión y el no-reconocimiento caen como una sanción.

5. Bueno, en primer término, agradecer esta entrevista y la posibilidad de manifestar mi po-



sición. Hace muchos años que trabajo en Feminismo filosófico y en Teoría de género; no tantos centrándome en el problema de la violencia contra las mujeres. Ahora bien, en general, la filosofía se ha ocupado poco de la violencia en general, y quienes lo han hecho y la han examinado críticamente, pocas veces han reparado en la especificidad de la violencia contra las mujeres. Esto pasa incluso en la obra de Walter Benjamin o de Hannah Arendt. La violencia contra las mujeres se manifiesta en muy diversos planos: en relaciones interpersonales, situaciones de guerra o de conflicto armado, en guerrillas y paramilitares, en las limpiezas étnicas, etc. La lista es larga y exhibe un entramado muy complejo. Hace más de cuarenta años que las teóricas feministas y de género desarrollan denuncias y teorías específicas sobre este problema, entretejido densamente en la cultura y en las conductas cotidianas. Los modos de relación individuales, grupales e internacionales “solucionan” con demasiada frecuencia sus diferencias apelando a la “ley de la fuerza”, muchas veces escrita sobre el cuerpo de las mujeres. En ese marco general, la violencia en contra de las mujeres encuentra un campo propicio para mimetizarse y hallar legitimación indirectamente, más por invisibilización y omisión, que por afirmación expresa y consciente. Las violencias interpersonales se refrendan en las legitimaciones colectivas del uso y del tradicional ejercicio de la violencia en sus más diversos grados y estilos. Por eso la mayoría de las veces sigue pasando inadvertida, naturalizada. Debe cruzar ciertos umbrales de sensibilidad, para que se la “vea” y ese *quantum* es variable de cultura en cultura, de época en época. Por eso, al margen de los aspectos psicológicos de cada individuo, varón y mujer, la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja debe ponerse en contexto con los marcos legales, las socializaciones diferenciadas de varones y mujeres, los sistemas de creencias, los estilos de resolución de conflictos y de diferendos entre las partes. Tanto en la paz como en las guerras está bien estudiado que las mujeres (y los niños) son los que llevan la peor parte. Con frecuencia, esas formas de violencia -incluidos la violación y el feminicidio- se conciben como “daños colaterales”, justificándoselos en la necesidad de hacer avanzar “la civilización” y “la democracia”. De esto último, por supuesto, tengo grandes dudas. Por eso creo que la filosofía no asume todavía la fuerte deuda pendiente que tiene respecto de estas cuestiones.



Doctor en Antropología por la Universidad de Brasilia. Realizó estudios de comunicación en la Universidad de Buenos Aires, y desde entonces ha investigado procesos migratorios, zonas de frontera, movimientos sociales, culturas políticas, identidades e interculturalidad. Su primer libro, *Relatos de la diferencia y la igualdad*, EUDEBA (2005) ganó el premio FELLALACS a la mejor tesis en comunicación de América Latina. Después de publicar *La nación en sus límites: contravendistas y exiliados en la frontera Argentina-Brasil*, Gedisa (2003), *Interculturalidad y comunicación* Ed. Norma (2001) y compilaciones como *La cultura e las crisis latinoamericanas*, obtuvo el Premio Bernardo Houssey otorgado por el Estado argentino. *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*, Ed. Siglo XXI (2011), mereció el Premio Iberoamericano que otorga la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA). Ha dictado conferencias y cursos en numerosas universidades del país y del extranjero, y es autor de innumerables capítulos de libros y revistas especializadas.

1. Hay cambios históricos y continuidades. Por una parte, en los mundos posteriores a la época griega existen muertes heroicas de mujeres. O por lo menos así consideradas por amplios sectores sociales. La lista es extensa. Sólo en la Argentina del siglo XX no sólo existe el caso de Evita, sino el de mujeres en contextos represivos, de violencia estatal o terrorismo de estado. Si por una parte el heroísmo femenino parece despertar una emocionalidad adicional, un plus de conmoción, probablemente se correlacione con la persistencia del postulado de Loraux para amplios ámbitos de la vida social. No se trata de que la entrada de la mujer a la política haya sido reciente. Sino, quiénes eran las obreras textiles del 1° de Mayo. Más bien se trata de que, como sucede en la Ciudad de Buenos Aires, cuando la sociedad considera intolerable la brutal exclusión de todas las mujeres incluyendo a la políticas y a las claramente heroicas, ¿qué hace? No puede ya incorporarlas a la trama urbana, repensarse por completo, sino que las coloca juntas en el barrio de Puerto Madero, nombrando las nuevas calles. Las mujeres ya no son tan invisibles, pero su incorporación es trabajosa y excepcional, porque lo doméstico insiste es constituir el parámetro de visualización.

2. Creo sinceramente que se trata de un plano que sólo puede abordarse con hipótesis y no con interpretaciones concluyentes. ¿Hay más violen-

cia o más visualización de la violencia? ¿Cuántas muertes del pasado no fueron percibidas y catalogadas como asesinatos que hoy designamos como femicidio? Mi aproximación es que las transformaciones culturales y jurídicas han tornado al orden patriarcal como ilegítimo. Aunque la dominación masculina persiste, ya no posee la naturalización que la sustentaba. Se trata de un cambio gigantesco en la historia de la humanidad, de un proceso de transición de larga duración. Los varones y mujeres, en distintas sociedades y dentro de la misma sociedad, reaccionan de los modos más diversos ante ese resquebrajamiento. Hay alegrías, aprendizajes, tensiones y conflictos. Mi hipótesis es que debemos ubicar a los femicidios contemporáneos en este marco y analizarlos como la reacción más patológica a esta transformación cultural.

3. Resulta crucial avanzar en movilizaciones como las mencionadas mientras humanizamos a las víctimas y mostramos los papeles históricos y contemporáneos de las mujeres que no pueden reducirse a ningún estereotipo. Por supuesto, en esa amplia, casi universal, dominación masculina, las mujeres han sido víctimas de distintos modos. Hoy se debate el caso de las argentinas asesinadas en Ecuador, a propósito de lo cual la Revista *Antifibia* publicó crónicas como parte de #Viajosola. Pero esa misma movilización del 3 de junio, estas



mismas crónicas y una multiplicidad de acontecimientos muestran que las mujeres, parafraseando a Marx, también hacen su propia historia en circunstancias que no han elegido. Construyen poder, son agentes del cambio social y, justamente, necesitamos que todas y cada una pueda tomar sus propias decisiones con amplia libertad. Para esa libertad no sirve ningún estereotipo.

4. y 5. La antropología se ha ocupado de establecer qué dimensiones son universales a los seres humanos y qué es particular de cada cultura. Las construcciones de género, los modos de significar ser mujer y lo femenino, varían claramente entre culturas. En ese sentido, la relación entre diferencia, agresividad, segregación, eliminación no puede ser generalizable a todos los mundos culturales. Tampoco puede serlo la relación entre lo femenino y la diferencia. Ahora bien, creo que una cosa es analizar los femicidios (o su visibilización) como un síntoma de un problema muy concreto y específico de nuestra cultura, y otra cosa es leer toda la cultura a través de la violencia contra las mujeres. Hay posicionamientos heterogéneos ante las transformaciones culturales, como ya dijimos en el punto 2.

